

1000

Pensilvania, marzo 9 de 2022

Doctora  
Gloria María Hoyos Giraldo  
Asesora de Planeación.  
IES-CINOC

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
IES-CINOC

RADICADO 475	FECHA 9/03/2022	HORA 10:44:24 a. m.
ASUNTO CERTIFICACIÓN PORCENTAJE CUMPLIMIENTO POA 2021	No FOLIOS 2	
ORIGEN LUZ MARY ZULUAGA, CONTROL INTERNO	DESTINO PLANEACION	

Recibido por: *[Firma]*

Asunto: Certificación Porcentaje de Cumplimiento POA-2021

Después de revisados los porcentajes de avances de las metas y proyectos establecidos en POA 2021 en consolidado realizado por la dependencia de Planeación y después de haber realizado un primer ejercicio de verificación por parte del área de control Interno esta dependencia valida el porcentaje de cumplimiento en un 79%, se recomienda atender las observaciones de esta oficina y hacer los ajustes a los documentos estratégicos que sean necesarios.

Tal y como se ha manifestó por la oficina de control interno, se recomienda la suscripción de acciones de mejorade las metas que obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo o que no se lograron cumplir por algunas situaciones identificadas.

#### Recomendaciones finales

Es de vital importancia para la entidad que las proyecciones de actividades se planifiquen en consenso con cada uno de los líderes de los procesos y estos establezcan el indicador el cual permita realizar la medición y por ende el control y monitoreo por parte de la alta dirección y órgano de control interno.

Los proyectos enmarcados en POA 2022 deben de estar organizados a partir de planes de trabajo, estos deben de incluir la actividad a desarrollar, el responsable de la ejecución, un indicador de cumplimiento, la forma de medirlo y la temporalidad de realización de la actividad; para aquellas actividades que requieran presupuesto es vital que se identifiquen en esta planeación, igualmente para las actividades que requieran contrataciones y que pueden presentar demoras en su cumplimiento por demoras en los procesos contractuales.

La meta de la implementación de una contabilidad de costos debe de ser reformulada, se deberán establecer criterios para la consecución del sistema o software a implementar y se debe garantizar que después de su adquisición para implementación se cuente con personal interno o contratista quien realice el cargue, manejo y análisis de la información. Esta recomendación obedece a que en la entidad no se cuenta con personal suficiente quien adelante la gestión de la información que se debe de generar a partir de la implementación y uso de este sistema.

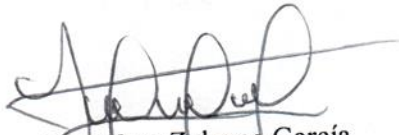
Frente a la meta de posicionar la entidad y ser incluida en el TOP 5 de recordación de Universidades del oriente de caldas, es claro que la meta se debe de replantear, debido a que después de hacer un análisis en el oriente de Caldas no prestan el servicio cinco Universidades.

A pesar de identificar que el área de MIC realizó un buen número de actividades correspondiente al tema de mercadeo, no se logró identificar que se contara con un plan de trabajo que recogiera las necesidades de mercadeo o publicidad generales y de cada una de las áreas que requieren apoyo, se deberá formular dicho plan con las necesidades que presenten las demás áreas de la organización, finalmente este documento de planificación podrá ser evaluado en cumplimiento de lo programado.

Las acciones de mejora que se tienen establecidas con relación a los resultados de los estudiantes en las pruebas saber pro a nivel técnico y nivel tecnológico debe de ser evaluada tan pronto se tengan los resultados, este indicador es de suma importancia para determinar el nivel de conocimiento adquirido por parte de los estudiantes y establecer líneas bases para medir los próximos objetivos referentes a estas metas.

Se recomienda finalizar con las gestiones de ajuste de la herramienta para la realización de la evaluación docente, se necesita la adopción de una herramienta de calificación objetiva que permita identificar el cumplimiento de lo planificado por parte del superior y equipo de trabajo y solicitar a quien corresponda la ampliación de los participantes del Comité de personal Docente para que puedan apoyar la Vicerrectoría con este tema.

Atentamente.

  
Luz Mary Zuluaga García  
Asesor de Control Interno  
IES-CINOC

Proyecto y Dígito: RJMM

Reviso: LMZG